



UNIVERSITAT D'ANDORRA

GUIA DE ESTADAS FORMATIVAS CLÍNICAS

**Centre de Ciències de la Salut i de l'Educació de la
Universitat d'Andorra**

ENERO 2021

Índice

Índice.....	2
Introducción.....	3
Ámbitos de actuación.....	3
Competencias.....	4
Objetivos generales de aprendizaje.....	7
Contenidos.....	8
Matriculación a las EFC.....	10
Proceso de planificación y adjudicación de plazas en las EFC.....	10
Presentación y acogida del estudiante.....	10
Horarios EFC.....	11
Seguimiento del estudiante.....	11
Información general y normativa.....	12
Actividades de evaluación del estudiante durante las EFC.....	12
Proceso de evaluación del estudiante durante las EFC.....	13
Campos de las EFC.....	13
Seguros sanitarios y profesionales.....	14
Referencias bibliográficas.....	15

Introducción

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) prevé tres ciclos de formación superior (primer ciclo entre 180 y 240 créditos europeos (CE) , segundo ciclo o máster entre 60 o 120 CE y el tercer ciclo o doctorado). La mayoría de países, incluido el Principado de Andorra, cursan el primer ciclo de 180 CE, el segundo de 120 CE, para acceder al tercer ciclo o doctorado. En el Principado, el primer ciclo recibe la nomenclatura de Bchxelor (Decreto de establecimiento de título estatal de Batxelor Enfermería, BOPA núm.9 año 22del 17-02-2010).

El contexto universitario actual, marcado por las directrices del EEES orientadas a la mejora de la calidad del sistema universitario opta por un nuevo modelo educativo centrado en el estudiante y en el que el aprendizaje de competencias toma un protagonismo muy relevante.

Las Estadas Formativas Clínicas (en adelante EFC) permiten al estudiante, integrar los conocimientos teóricos y llevarlos a la práctica teniendo en cuenta todos los aspectos de la salud de la persona, familia y/o comunidad: biológico, psicológico, social, espiritual y las relaciones entre ellos, que contribuyen al desarrollo de las competencias del futuro profesional de enfermería, que facilitan la integración de los conocimientos teóricos con las habilidades y actitudes específicas de enfermería.

Así pues, el currículum de la formación de Bachelor en Enfermería, contempla las EFC en los centros y/o instituciones sanitarias, tanto en Andorra como fuera de éste durante el segundo, cuarto y sexto semestres.

Para llevar a cabo la parte práctica del programa educativo de los estudiantes de la formación del Bachelor en Enfermería se ha elaborado el siguiente documento.

Ámbitos de actuación

Los estudiantes pueden realizar las EFC en los ámbitos de actuación, teniendo en cuenta la asignatura a la que corresponden (Tabla 1).

Asignatura	Ámbitos de actuación
EFC I	Atención a la persona: cuidados básicos
EFC II	Atención a la persona: cuidados básicos
EFC III	Atención a la persona en el ámbito gerontológico y geriátrico
EFC IV	Atención a la persona en el ámbito maternal y de la mujer
EFC V	Atención a la persona en el ámbito hospitalario y/o socio sanitario
EFC VI	Atención a la persona en el ámbito de atención primaria
EFC VII	Atención a la persona en el ámbito de salud mental
EFC VIII	Atención comunitaria
EFC IX	Atención a la persona en el ámbito crítico (Cuidados intensivos, áreas de reanimación, urgencias o bloque quirúrgico)
EFC X	Atención a la persona en el ámbito pediátrico e infantil

Tabla 1. Relación de asignaturas de EFC y los ámbitos de actuación

Competencias

Una competencia es la capacidad para movilizar diferentes recursos cognitivos (conocimientos teóricos y metodológicos, habilidades, actitudes,...) con el fin de hacer frente a diferentes situaciones (Perrenoud, 2004).

Competencias transversales:

Son las competencias genéricas de las titulaciones. Se definen en el Decreto de establecimiento del Marco andorrano de titulaciones de enseñanza superior (Bopa, Núm.6 - Año 22-03.02.2010)

Competencias específicas de la titulación:

Son las competencias relacionadas con los conocimientos y habilidades propios de cada titulación. Estas están definidas en el Decreto de establecimiento del título estatal del Bachelor en Enfermería (Bopa , Núm.9 - Año 22-17.02.2010) y al Decreto de aprobación del plan de estudios del Bâtxelor en Enfermería de la Universidad de Andorra (Bopa, núm.43 -11-07-2018). https://www.bopa.ad/bopa/030043/Pagines/GD20180705_13_35_10.aspx

Una competencia implica movilizar conocimientos, habilidades y actitudes para dar respuesta a una situación - problema que se presenta en un contexto determinado.

A continuación se detallan todas las competencias, transversales y específicas, que se trabajan en las asignaturas de EFC a lo largo de la titulación, entendiendo que cada competencia se trabaja en diferentes niveles de logro según la complejidad y conocimientos del curso correspondiente (Tabla 2).

Competencias Transversales
Tratamiento de la información
Autonomía e iniciativa
Innovación y toma de decisiones
Comunicación y expresión oral y escrita
Competencias Específicas
Aplicar el proceso de enfermería proporcionando cuidados individualizados mediante la valoración, la recogida de datos y la formulación de problemas y diagnósticos enfermeros
Evaluar el proceso de enfermería
Promocionar estilos de vida saludables con acciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la educación sanitaria en los diversos ámbitos del sistema de salud
Gestionar los recursos en la aplicación de protocolos y procedimientos
Cuidar de las personas en situaciones específicas
Capacidad de comunicación y relación con los pacientes, las familias, los grupos y las comunidades
Respetar los principios y los valores éticos que guían la profesión y los derechos de las personas
Capacidad de comprender y entender la persona de manera holística
Capacidad de utilizar de manera adecuada las habilidades y actividades para proporcionar cuidados óptimos

Tabla 2. Relación de asignaturas de EFC y sus competencias

Objetivos generales de aprendizaje

Las asignaturas de las EFC pretenden que el estudiante consiga los objetivos generales de aprendizaje que se detallan en la tabla siguiente (Tabla 3).

Objetivos generales de aprendizaje
Conocer la actividad y organización del equipo de salud e integrarse, como miembro que puede aportar conocimientos en beneficio de la persona
Establecer una comunicación terapéutica efectiva con la persona y/o familia, teniendo en cuenta la etapa de la vida y la situación de salud /enfermedad
Buscar información complementaria necesaria para aplicar el proceso de enfermería
Realizar la recopilación de datos completo de la persona, a través de la entrevista clínica y exploración física adecuada
Respetar el código deontológico de la profesión y tomar conciencia de la responsabilidad de sus actos como futuro profesional, informando en todo momento a la persona responsable del seguimiento del estudiante
Utilizar el proceso de enfermería siguiendo el modelo bifocal de L. Carpenito como herramienta para valorar, planificar y evaluar la actividad enfermera
Utilizar los lenguajes estandarizados de enfermería para el registro de datos de salud, ya sea a nivel escrito como electrónico
Planificar las intervenciones enfermeras adecuadas y llevarlas a cabo teniendo en cuenta el procedimiento y uso de material adecuado y necesario
Conocer la valoración individual y de la familia para aplicar las habilidades técnicas y comunicativas en los cuidados adecuados dirigidas a las personas en situación de salud y/o enfermedad, potenciando los estilos de vida saludables, de acuerdo a la etapa de la vida de la persona
Aplicar las habilidades técnicas y comunicativas para poder realizar los cuidados adecuados dirigidos a las personas en situación de salud y/o enfermedad, haciendo especial énfasis en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y los cuidados y tratamiento necesario, cuando se proceda
Aplicar los programas de salud que utilizan los servicios de atención primaria, cuando proceda
Demostrar la integración de los conocimientos aportados por otras asignaturas de la formación a fin de entender a la persona de manera integral, en las dimensiones bio-psico-social y espiritual
Conocer los signos y síntomas principales para detectar precozmente patologías físicas, psíquicas y psiquiátricas, para adaptar las intervenciones enfermeras, manteniendo la seguridad de la persona
Conocer y aplicar los procedimientos específicos requeridos por la situación
Realizar las intervenciones enfermeras adecuadas y llevarlas a cabo teniendo en cuenta el procedimiento y uso de material adecuado y necesario
Conocer y aplicar y el uso de las escalas de valoración específicas, teniendo en cuenta la etapa de vida

Tabla 3. Objetivos generales de aprendizaje durante las EFC

Contenidos

Las asignaturas de las EFC pretenden integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas, junto con la teoría de las técnicas y procedimiento, además de la práctica en la misma asignatura, lo que proporciona al estudiante una visión holística de los cuidados, teniendo en cuenta la persona, familia y/o comunidad a la que vayan dirigidas, para poder adecuar las intervenciones enfermeras. Así, además de velar por la técnica y el procedimiento a seguir, hay que incluir la persona con todas sus vertientes, capacidades y posibilidades. Ya en la práctica en el seno de la escuela se vela por el trato humano, el contexto de la situación y el proceso de aprendizaje significativo, además de la habilidad técnica.

Antes de realizar la estancia formativa clínica en situación real en los centros y/o instituciones sanitarias, todo estudiante debe demostrar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes en el contexto de la situación planteada, para aproximarse a la realidad. Debe haber aprobado esta parte de simulación en laboratorio para poder acceder a las EFC.

A continuación se detallan las técnicas y procedimientos que permiten ejercitar la habilidad, en el contexto de cada asignatura, según el nivel de complejidad y repercusión de cada técnica, teniendo en cuenta las asignaturas a las que pertenecen y tienen estrecha relación con el contenido trabajado con anterioridad, lo que ayuda al estudiante a mejorar la información, comprensión e integración para aproximarse al máximo a la realidad de la profesión enfermera, previo a las EFC los centros y/o instituciones sanitarias (Tabla 4).

Técnicas y procedimientos	EFC I-II	EFC III	EFC IV	EFC V	EFC VI	EFC VII	EFC VIII	EFC IX	EFC X
Lavado de manos y colocación de guantes									
Higiene del adulto									
Realización de camas									
Cambios posicionales									
Movilizaciones									
Electrocardiograma									
Curas simples									
Vendajes									
Enemas									
Cálculos de medicación									
Administración de medicación									
Constantes vitales y exploración física									
Extracciones de sangre									
Glucemia capilar									
Sondaje vesical									
Sondaje nasogástrico									
Colocación de catéter endovenoso periférico									
Cura compleja									
Gasometría arterial									
Hemocultivo									
Pruebas cruzadas y transfusiones sanguíneas									
Terapia respiratoria									
Cálculos de medicación específicos del enfermo crítico									
Inserción catéter central periférico (DRUM)									
Inserción catéter arterial									
Drenaje pleural									
Vía intraósea									
Vía aérea: aspiración de secreciones, higiene bucal y cuidados del tubo endotraqueal									
Vía aérea : secuencia de intubación									
Vía aérea difícil: dispositivos supraglóticos y cricoideotomía									
Taller de contención en agitación									
Higiene del recién nacido									
Cuidado del cordón umbilical									

Tabla 4. Relación de técnicas y procedimientos según la asignatura de EFC

Como se ha comentado anteriormente, las asignaturas de las EFC llevan implícito la aplicación de los conocimientos, las habilidades y las actitudes. Estas son evaluadas en 2 formatos:

- Antes de partir hacia las EFC, en aulas de aprendizaje de habilidades y en simulaciones

- Durante las EFC en situación real y a través de las actividades que los alumnos deben realizar a través del portafolios

Matriculación a las EFC

Es imprescindible para poderse matricular a las asignaturas de las EFC haber presentado con anterioridad la documentación necesaria, tanto la solicitada por la propia Universidad como por la solicitado por el centro receptor del estudiante:

- Solicitud de propuesta de EFC (documento provisional)
- Certificado de seguro personal (público CASS Andorra o privado)
- En el caso de no residir en el país de Andorra hace falta el permiso o certificado de inmigración
- Documentación solicitada por el centro receptor del estudiante (vacunas, confidencialidad, certificados penales, etc.)

Haber superado las asignaturas teóricas correspondientes y las evaluaciones de las horas de teórico prácticas y simulaciones clínicas, puesto que son requisitos de las asignaturas de EFC.

Proceso de planificación y adjudicación de plazas en las EFC

La persona responsable de la planificación de las EFC facilita la información relativa a las EFC a los estudiantes antes de la matrícula de la asignatura, con el fin de que se conozca cómo se estructuran las asignaturas correspondientes a EFC, los posibles campos donde se realizan las prácticas y la normativa que se debe cumplir.

Aproximadamente durante los meses de abril-mayo del curso académico vigente se solicita mediante un documento que debe rellenar el propio estudiante, y debe retornar al responsable en el período de tiempo determinado, cuál será la previsión del estudiante respecto las EFC que quiere realizar en el siguiente curso académico. Con este documento de propuesta el responsable puede hacer una planificación provisional y cursar la solicitud de plazas necesarias a cada centro con los que se dispone de convenio de colaboración, o si es necesario abrir nuevas relaciones o convenios.

Aproximadamente entre los meses de junio y octubre se obtienen las respuestas de los diferentes centros en relación a las plazas adjudicadas. Mediante esta respuesta se puede actualizar la planificación y se puede facilitar la información a los estudiantes.

Durante los meses de octubre-noviembre se permite hacer cambios y modificaciones de las plazas adjudicadas a los estudiantes. Durante el mes de noviembre se informa a los centros e instituciones sanitarias los estudiantes que realizaran las prácticas en su centro. Posteriormente, se procede a firmar los contratos entre centro, estudiante y universidad.

Presentación y acogida del estudiante

El primer día de cada EFC, el estudiante se presentará a la hora y el lugar convenido a la persona

responsable o de referencia, según el calendario establecido. Cada centro y/o institución podrá efectuar, en su caso, una visita a la institución donde se realice la práctica y en todos los casos el estudiante será presentado al equipo de enfermería o a las personas que habitualmente trabajan en el lugar donde el estudiante hará la EFC.

La dirección de la institución, así como las coordinadoras y las personas que trabajan en los diferentes lugares de prácticas tienen conocimiento de la llegada o del cambio de estudiantes según el calendario establecido, con antelación.

Horarios EFC

El horario se adaptará a cada servicio, centro y/o institución sanitaria, con el fin de que el estudiante tenga una visión lo más aproximada a la realidad sobre su funcionamiento.

En caso de que el estudiante no pueda cumplir el horario establecido, será necesario que lo comunique a la coordinación de titulación, a fin de poder valorarlo conjuntamente con la institución y servicio de las EFC.

Seguimiento del estudiante

Cada estudiante tendrá asignado/a un profesional de enfermería del centro y/o institución sanitaria, que velará por el proceso de aprendizaje del estudiante, acompañándolo en todas las intervenciones a lo largo de la práctica clínica. Este profesional será el responsable de participar en todo el proceso y la evaluación del estudiante, teniendo en cuenta que:

- Acoge al estudiante al inicio de la práctica y presentarle los miembros del equipo y la estructura del servicio.
- Asignar responsabilidades y evalúa los estudiantes según sus conocimientos, habilidades y actitudes.
- Enseña a los estudiantes de enfermería como traducir a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la escuela.
- Ayuda al estudiante a planificar y gestionar su tiempo y sus recursos.
- Ayuda al estudiante a resolver los diferentes problemas en los que se puede encontrar durante su periodo de prácticas, facilitando su crecimiento profesional, y también, su crecimiento humano y personal.
- Es el nexo de unión entre la práctica profesional y la base teórica de la profesión, es decir, entre la escuela y los lugares de prácticas.

Además, cada estudiante tendrá asignado / a un tutor académico¹, que efectuará el seguimiento de manera periódica, ya sea en el mismo lugar donde se realiza la estancia práctica o a través de otros medios de comunicación, según la localización geográfica del centro y/o institución sanitaria, previo pacto con el estudiante. También guía al estudiante en las actividades de evaluación del portafolio o dossier de aprendizaje.

¹ Tutor académico: es el profesional que desde el ámbito de la docencia, guía al estudiante en la consecución de las actividades de aprendizaje y si es posible realiza la visita en el centro

Información general y normativa

1. La asistencia es OBLIGATORIA, y será necesario que cada estudiante cumpla con todas las horas planificadas. El profesional de enfermería responsable del proceso de aprendizaje del estudiante, firmará cada día el registro de estancia formativa en formato digital.
2. Se valorará la puntualidad: 30' de retraso en una práctica supone la realización del día de prácticas y la recuperación de un día entero. Los días de ausencia se deberán justificar y se recuperarán a partir del último día de prácticas del año académico en curso.
3. En caso de que el estudiante no pueda asistir, lo comunicará al responsable del campo de prácticas del centro y el profesor responsable del seguimiento de la Escuela de Enfermería.
4. Máximo pueden haber 1 día de ausencia por periodo de prácticas para cada estudiante. Los días de ausencia se deberán justificar² y se recuperarán a partir del último día de EFC del año académico en curso. Las justificaciones aportadas serán valoradas individualmente según el caso. La planificación de estos días a recuperar la asume la persona responsable de las EFC y de la persona responsable del centro o institución sanitaria. La ausencia de más días de los que se puedan justificar implicará el suspenso de la EFC.
5. El estudiante deberá informar de todos sus actos al responsable del campo de prácticas.
6. El estudiante se presentará en el lugar de EFC con el uniforme completo y la placa de identificación; no se podrá realizar la práctica sin estas condiciones. Durante las EFC el estudiante llevará el pelo recogido, las uñas cortas y sin esmalte, ningún anillo u otras joyas en las manos, y tampoco grandes pendientes o collares, ni piercings que puedan dificultar la comunicación con la persona. Por razones de seguridad, higiene y comodidad se debe prever un calzado adecuado (cómodo y cerrado) de color blanco. Se deben seguir las normas universales de seguridad y las que considere cada centro o institución sanitaria en cada momento.
7. No se permite a los estudiantes fumar en los lugares de prácticas de acuerdo con la Legislación vigente.
8. El tiempo de pausa y/o desayuno/merienda debe estar coordinado con la enfermera de referencia.
9. **Todo estudiante que hace prácticas se compromete a no divulgar o comentar con otras personas cualquier tipo de información referente a las personas de las que tiene cuidado, o al funcionamiento del servicio donde está o ha estado, exceptuando su responsable directa y el profesorado de la Escuela.**
10. **La dirección de la Escuela de enfermería convocará una comisión de disciplina en caso que se produzcan transgresiones por parte de los estudiantes en la confidencialidad de los datos; esta comisión será la encargada de proponer las sanciones oportunas en cada caso.**

Actividades de evaluación del estudiante durante las EFC

Las asignaturas de las EFC implican diversos tipos de evaluación que permitan demostrar el proceso de aprendizaje alcanzado por el estudiante:

² Justificaciones citadas en la Guía del estudiante de la Universitat d'Andorra: En el caso que un estudiante no pueda asistir a las EFC debido a una fuerza mayor lo deberá justificar a la persona responsable de las EFC.

- **Teórico prácticas:** Son simulaciones de baja, media o alta fidelidad, que se realizan en la propia escuela de enfermería, paso previo para poder acceder a las EFC en las distintas instituciones sanitarias. A través de estas actividades se pretende demostrar la aplicación de conocimientos adquiridos previamente, las habilidades y el razonamiento a través del juicio clínico en situación orientada a la realidad.
 - **Baja Fidelidad:** park trainers o equipamiento médico
 - **Alta fidelidad:** simulación con actores o maniquíes con interacción con el estudiante
- **Actividades del dossier de aprendizaje:** conjunto de actividades que guían al estudiante para alcanzar las competencias anteriormente expuestas. Estas actividades varían según la asignatura de EFC en la que estén matriculados, siguiendo el plan docente correspondiente. Algunas de las actividades se detallan a continuación:
 - **Diario reflexivo**
 - **Evidencias de aprendizaje**
 - **Evaluación del centro y/o institución sanitaria, por parte del profesional de enfermería, donde se valoran criterios actitudes, capacidades generales y capacidades específicas**
 - **Plan de cuidados, siguiendo la metodología de lenguajes estandarizados de enfermería. La tutorización del cual, se realiza desde las profesoras de la escuela.**

Proceso de evaluación del estudiante durante las EFC

La enfermera responsable y/o de referencia del campo de prácticas debe realizar el seguimiento del estudiante y la evaluación del mismo, siempre teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje, dados por la escuela y el nivel de competencias del curso/asignatura correspondiente.

A lo largo de cada campo de EFC la enfermera responsable y/o de referencia realizará una evaluación continua del estudiante (cada día, 2-3 días, etc.,...) valorando la evolución, determinando los puntos fuertes y débiles de su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación continua culmina con la evaluación se realizará conjuntamente con el estudiante al finalizar el periodo de prácticas.

Esta evaluación, en formato digital, valora criterios de actitudes, capacidades generales, capacidades específicas y observaciones. Incluye la valoración cuantitativa y cualitativa.

En el caso que surjan desacuerdos en la evaluación serán consultados y resueltos por el responsable de la Escuela.

Campos de las EFC

Las EFC se realizan a lo largo de la formación enfermera, durante los semestres 2, 4 y 6, priorizando en la realidad más próxima a la escuela. Con el fin de ampliar los conocimientos y conocer otros equipos interdisciplinarios para complementar la formación, los estudiantes de segundo y/o tercer curso deben realizar un mínimo de tres periodos obligatorios en centros y/o instituciones fuera del Principado de Andorra, con la posibilidad de poder realizar hasta seis, aumentando la movilidad del estudiante. Estos centros vienen dados por la escuela teniendo en cuenta la necesidad y disponibilidad de plazas. En la actualidad la escuela tiene convenios de colaboración con diversos centros y/o instituciones sanitarias del Principado de Andorra, España, Francia, Portugal y el Principado de Mónaco (<https://www.uda.ad/batxelor-en-infermeria/#1571145899549-d82e87c1-4930>).

Seguros sanitarios y profesionales

El estudiante dispone de una cobertura de seguridad social o cualquier otro tipo de seguro sanitario.

Además dispone de un seguro de responsabilidad civil para todo el período de las EFC, así como un seguro para el caso de accidente que cubre los riesgos de contagio ocasionados por la exposición accidental a agentes biológicos (gestionado por la propia Universidad).

PROTOCOLO EN CASO DE LESIÓN ACCIDENTAL O CONTACTO CON LÍQUIDOS ORGANICOS CONTAMINADOS

El estudiante dispone de un seguro que cubre los riesgos de contagio ocasionados por la exposición accidental a agentes biológicos. La póliza del seguro será entregada al estudiante al inicio de las EFC.

En caso de pinchazo accidental o contacto con líquidos orgánicos, el estudiante deberá:

- Comunicarlo inmediatamente después de producirse al responsable de prácticas de la institución.
- Comunicarlo a secretaría de la Universidad de Andorra en un plazo máximo de **24 horas**.
- Formalizar debidamente el documento de declaración de accidente en un plazo máximo de **DOS** días.
- Entregar el documento de declaración debidamente cumplimentado a secretaría de la Universidad de Andorra para que pueda comunicar el accidente a la compañía de seguros en un plazo máximo de **TRES** días.
- Las consultas o analíticas a que dé lugar el accidente se realizarán en los centros **concertados** por la compañía de seguros. En este caso, el estudiante no tendrá que realizar ningún gasto económico. Es el propio laboratorio el encargado de enviar la factura a la compañía de seguros.
- Si las consultas o analíticas se efectúan en centros **no concertados**, el pago correrá a cargo del propio estudiante.

Referencias bibliográficas

- Collins, S. & Hewer, I. (2013). The impact of the Bologna process on nursing higher education in Europe: a review. *International Journal of Nursing Studies*, 51(1), 150-6
- Decret d'establiment del títol estatal de Bàtxelor en infermeria, BOPA núm. 9 any 22 del 17-02-2010
- Decret d'aprovació del pla d'estudis del bàtxelor en infermeria de la Universitat d'Andorra, BOPA núm. 25 any 23 del 20-04-2011
- Esqué, S. i Larraz, V. (2015). The use of ePortfolios in Nursing Students: a Case Study from the University on Andorra. Disponible en <http://www.europortfolio.org/resources/contributions/initiative/use-eportfolios-nursing-students-case-study-university-andorra>
- Niño Herrera, C., Vargas Molina, N., & Barragán Becerra, J. (2015). Fortalecimiento de la simulación clínica como herramienta pedagógica en enfermería: experiencia de internado. *Revista CUIDARTE*, 6(1), 970-5. Doi: <http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v6i1.161>
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Pizarro, L., Olivia, C., Corral, M., Leticia, B., Pizarro, N, i González, E. (2015). Modelo Innovador: Educación para la Integración y Desarrollo de Habilidades de Cuidado de los Estudiantes de Enfermería. *Biblioteca Lascasas*, 11(2). Disponible en <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0827.php>
- Raurell-Torredà, M., Olivet-Pujol, J., Romero-Collado, A., Malagon-Aguilera, MC., Patiño-Masó, J. & Baltasar-Bagué, A. (2014). Case-Based Learning and Simulation: Useful Tools to Enhance Nurses' Education? Nonrandomized Controlled Trial. *Journal of Nursing Scholarship*, 47(1), 34-42
- Schmidt, E., Goldhaber-Fiebert, SN., Ho, LA., & McDonald, KM. (2013). Simulation exercises as a patient safety strategy: a systematic review. *Annals of Internal Medicine*, 158(5 Pt 2), 426-32
- Todd, M., Manz, JA., Hawkins, KS., Parsons, ME., & Hercinger, M. (2008). The development of a quantitative evaluation tool for simulations in nursing education. *International Journal of Nursing Education Scholarship*, 5:Article 41



UNIVERSITAT D'ANDORRA

Universitat d'Andorra
Plaça Germandat, 7 AD600
Sant Julià de Lòria Andorra

Tel.: (+376) 743 000
Fax: (+376) 743 043
A/e: uda@uda.ad www.uda.ad